

El Consejo General de Dentistas insta al Gobierno a garantizar el abastecimiento de material protector y frenar la especulación de precios

Madrid, 14 de abril de 2020. El Consejo General de Dentistas, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, ha remitido una nueva carta al Ministro de Sanidad, D. Salvador Illa, solicitando que se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de material protector a todos los dentistas y que se proceda a la debida regulación de los precios existentes en el mercado para frenar la especulación.

En el escrito, el Dr. Castro recuerda que de acuerdo a la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, las clínicas dentales tienen la consideración de centros sanitarios esenciales para la atención de urgencias odontológicas. En ese sentido, a pesar de que las consultas en condiciones normales de trabajo son espacios seguros y saludables, “en el momento actual, debido a las características de ubicuidad y vías de transmisión del COVID-19, esta seguridad no puede ser garantizada, más aún al no disponer del material protector necesario para realizar los tratamientos, por existir un gran desabastecimiento. Todo ello, hace que sea muy complicado y arriesgado que los dentistas podamos llevar a cabo la actividad asistencial ordenada en las condiciones necesarias para protegernos de un posible contagio, incrementando, a su vez, el peligro de actuar como vectores en la propagación de la enfermedad tanto a los pacientes, como al personal auxiliar de nuestras consultas”, asevera el Dr. Castro.

Por otro lado, al existir una alta demanda y una escasa oferta, se está produciendo una oferta indiscriminada en el suministro de productos de protección frente al coronavirus por parte de los diversos fabricantes y distribuidores con precios en su mayoría desorbitados, lo que complica aún más su adquisición dado el problema económico derivado de la pandemia en el sector dental.

Ante esta situación, el presidente del Consejo General de Dentistas reclama que “desde el Ministerio de Sanidad se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento del citado material protector a todos los dentistas de nuestro país, al tiempo de que se proceda a la debida regulación de los precios existentes en el mercado para frenar la especulación”.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Teléfono: 914 264 414

Departamento de Prensa

prensa@consejodentistas.es